GRUPO BAFAR

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de abril del 2026

BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES
Torre Esmeralda II Blvd. M. Ávila Camacho 36
Lomas de Chapultepec 11000 Ciudad de México

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur #1971 7° Piso
Plaza Inn Torre Sur
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México.

A QUIEN CORRESPONDA. -

LIC. RAÚL DE LA PAZ PARGA en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de **Grupo Bafar, S.A.B. de C.V.**, por medio del presente escrito y conforme al artículo 34 de la Circular única de las Emisoras, certifico que desde la última compulsa realizada en el año 2020 respecto a los estatutos de la empresa no se han realizado modificaciones a los mismos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto

LIC. RAÚL DE LA PAZ PARGA
Secretario del Consejo de Administración
Grupo Bafar, S. A. B. de C. V.